LA VANGUARDIA
DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA
Año XVIII—Número 1732
(PORTE PAGO)
Buenos Aires, Sábado 11 de Noviembre de 1911
Redacción y Administración: Defensa 888-U. T. 3570, Av.

# TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

## La Guerra en Trípoli

### Continúan los ataques turcos

**Reclamando la intervención de las potencias para llegar á la paz—Amenidades de las informaciones italianas—Situación grave en Túnez—Los árabes agitados.**

ROMA, 10 — Telegrafían de Trípoli que en la parte sudeste de la ciudad la artillería enemiga inició sus acostumbrados cañoneos, pero sin resultados eficaces.

Un batallón del regimiento 18 de infantería atacó unos grupos que se hallaban atrincherados, logrando afirmarse sobre las mismas trincheras enemigas, á pesar de la defensa muy firme de 500 árabes.

El batallón, habiendo alcanzado su objeto, regresó á las trincheras italianas, llevando sus heridos, pero durante la marcha fué atacado nuevamente, iniciando un contraataque, á fin de asegurar sus movimientos.

A la noche el enemigo se retiró.

Los italianos tuvieron pocos hombres fuera de combate, pero las pérdidas de las tropas enemigas fueron muy superiores.

La conducta del mencionado batallón fué muy brillante.

SAN PETERSBURGO, 10 — La Sociedad de la Paz de esta capital ha adoptado una resolución pidiendo la intervención de las potencias europeas, para la terminación de la guerra ítalo-turca.

LONDRES, 10 — Acaba de recibirse en esta capital un telegrama de Port Said comunicando que el buque hospital turco Kizilirniak zarpó de allí con rumbo á Salónica (Turquía europea), llevando á su bordo tropas otomanas procedentes de la región del Yemen (Asia Menor).

LONDRES, 10 — Los diarios publican telegramas de Trípoli confirmando que en el combate librado ayer, los italianos se apoderaron de 4 cañones.

PARIS, 10 — Informes recibidos de Túnez anuncian que la policía ha arrestado 1100 personas complicadas en los últimos desórdenes anti-italianos, producidos en aquella ciudad.

PARIS, 10 — "Le Temps" publica un telegrama de Trípoli anunciando que hoy á mediodía los turcos libraron una batalla decisiva en toda la extensión de las trincheras italianas.

El despacho agrega que los turcos empiezan á batirse en retirada.

ROMA, 10 — Telegrafían de Trípoli que los jefes y notables árabes, habiéndose enterado de las calumnias vertidas por la prensa europea contra los soldados italianos del cuerpo de expedición, tomaron espontáneamente la iniciativa de redactar una protesta.

Los mismos jefes y notables tomaron la iniciativa de telegrafiar al rey Víctor Manuel sus agradecimientos por el decreto de anexión, manifestándole además su fidelidad.

Esos dos documentos circulan públicamente con firmas y sellos, lo que indica que desde ya los mencionados personajes árabes están convencidos de la estabilidad de la ocupación italiana y de la cesación de la dominación turca.

ROMA, 10 — Nuevos informes de Trípoli anuncian que los italianos se apoderaron en Gargasech de 10 cañones turcos.

LONDRES. — El "Daily News", comentando las noticias telegráficas que por vía de Roma se reciben del teatro de la guerra, dice que es incomprensible lo que ocurre en Trípoli.

Los italianos declaran que tienen en jaque á los turcos y anuncian diariamente triunfos y ventajas, y á la vez dan cuenta todos los días de ataques llevados á cabo contra sus propias trincheras por las tropas turcas.

Los mismos italianos confiesan que diariamente son cañoneados por el enemigo, que les causa numerosas bajas.

Esta situación no tiene otra explicación sino la de que Trípoli está virtualmente sitiada por los turcos.

LONDRES, 10 — "Pall Mall Gazette", comentando las noticias de origen italiano, dice que si las noticias transmitidas de Roma sobre la cantidad de bajas sufridas por los turcos en cada combate fueran exactas, ya no quedaría en Trípoli un solo turco en pie.

PARIS, 10 — "Le Journal" publica un telegrama de Túnez diciendo que la situación se agrava allí y en el interior del país.

Según ese mismo despacho, los árabes atacan ahora á los trenes, y la ley marcial habría sido proclamada.

No se ha recibido todavía ninguna confirmación de esas noticias.

### EL ACUERDO CON FRANCIA DISCUTIDO EN EL REICHSTAG

#### La intromisión del príncipe

BERLIN, 10 — El Reichstag en su sesión de esta tarde, siguió la discusión del acuerdo franco-alemán.

BERLIN, 10 — En el Reichstag, en medio de los aplausos de la izquierda el diputado radical von Wiemer condena la actitud asumida en la sesión de ayer, por el príncipe heredero Augusto Guillermo.

El canciller del imperio von Bethmann-Hollweg se esfuerza en refutar las críticas de que ha sido objeto y en justificar su política.

PARIS, 10 — El gobierno sueco ha comunicado su asentimiento al acuerdo franco-alemán.

## La Revolución China

### EL COMBATE EN NANKING

LONDRES, 10 — "The Times" recibió un telegrama de Pekín anunciando que el príncipe Mandchú Sou, desmiente de una manera categórica los rumores que se hicieron propalar acerca de una pretendida fuga de la corte imperial á Jehol.

Ese telegrama añade que es positivo que Yuan-chi-kai llegará á Pekín dentro de dos ó tres días á más tardar.

LONDRES, 10 — Telegrafían de Canton que el virrey de esa ciudad Tchang-Ning-Tchi, ha llegado esta mañana allí.

Destacamentos de marineros ingleses con cuatro cañones de tiro rápido custodian actualmente el barrio donde residen los europeos, para evitar todo posible asalto de los revolucionarios.

CHANG-HAI, 10 — Informan de Nanking, que continúa el combate en la ciudad.

Numerosos habitantes han sido ya masacrados y muchos otros emprendieron la fuga para evitar una matanza.

LONDRES, 10 — Comunican de Melbourne que los cruceros británicos "Pegasus" y "Prometheus" recibieron orden de zarpar de las aguas australianas con destino á China para proteger los intereses de los súbditos británicos.

PEKIN, 10 — Según informes recibidos de Shang-Toung, se ha proclamado la autonomía de aquella ciudad.

### INGLATERRA

#### EL DISCURSO DE ASQUITH

LONDRES, 10 — Los diarios de esta mañana comentan extensamente el discurso pronunciado anoche en el Guild Hall por el primer ministro Mr. H. H. Asquith, y lo aprueban sin reserva.

#### LOS REYES VAN Á LAS INDIAS PARA SER CORONADOS

LONDRES, 10 — El rey Jorge V y la reina Mary de Inglaterra partirán mañana para las Indias Británicas, donde serán coronados emperadores de la mencionada colonia.

#### EL NUEVO JEFE DE LOS CONSERVADORES

LONDRES, 10 — Los jefes del partido unionista se reunieron hoy, designando como jefe en reemplazo de Sir Arthur Balfour, al diputado conservador por Dulwich (Camberwel) M. Andress, Bonar Law.

### ESPAÑA

#### 8 condenados á muerte por los sucesos de Cullera

##### LA REACCIÓN SE ENSAÑA

MADRID, 10 — Según infordes recibidosde Valencia se asegura que se condena á la pena de muerte solamente (!) á 8 de los procesados por los sucesos de Cullera.

En caso de confirmarse la sentencia ésta se ejecutaría el día 20 del corriente, con toda probabilidad civilmente, á pesar de que los procesados sean juzgados por los tribunales militares.

### AUSTRIA-HUNGRIA

#### EL PRESUPUESTO

VIENA, 10 — El "Reishrath" en su sesión de hoy resolvió enviar el presupuesto del imperio á la comisión respectiva.

LA VANGUARDIA

## El capitalismo y la guerra

"El sindicato Mannesmann, empresario de minas en Marruecos, acaba de fusionarse con la Unión des Mines de París, sobre la base de iguales condiciones económicas y de idénticos derechos." Este telegrama de Berlín, perdido en la cantidad de noticias trasmitidas por el cable, nos habla de la liquidación amigable y fácil que ha recibido un asunto que pudo tener sangrientas consecuencias para la humanidad, y por eso hemos querido comentarlo.

La firma Mannesmann, como lo revelaba el diputado socialista Molkembhur en una comunicación al Bureau Socialista, había prestado dinero al sultán de Marruecos, recibiendo en cambio un documento por el cual se atribuía la posesión de un monopolio minero en aquellas regiones. Para que se reconociera ese derecho, negado por los franceses, que ejercían por convenio internacional la policía en Marruecos y habían adquirido también concesiones mineras, Mannesmann y su prensa hicieron un ruido formidable. Pero la cancillería alemana no se decidía á asumir la defensa del sindicato alemán porque el sindicato francés que competía con él estaba formado por capitalistas franceses pero también por capitalistas alemanes: al lado de Scheneider estaban Krupp, Thysson y otros grandes industriales de la Unión de las usinas metalúrgicas alemanas. Ante estas dos influencias, la cancillería del Kaiser hesitaba, porque aun cuando una de ellas fuera netamente alemana, la otra, aunque con envoltura francesa, era también de grandes fabricantes de corazas y cañones alemanes.

Mannesmann estableció su centro de operaciones en Agadir, donde hacíanse sondajes para descubrir el mineral de hierro, y sólo cuando se quejó de que los técnicos eran incomodados en su trabajo, la cancillería del Kaiser decidióse á dar una satisfacción á la prensa nacionalista adicta al sindicato que gritaba hacía tiempo, enviando frente á Agadir al crucero Panther, cuya aparición en aquellas aguas provocó el conflicto franco-alemán, que estuvo á punto de estallar en una guerra, á no ser por la actitud hostil y decidida de la clase trabajadora.

En las largas negociaciones diplomáticas que alemanes y franceses tuvieron después de la demostración del Panther, para solucionar las difíciles cuestiones marroquíes, prescindiendo desvergonzadamente del Sultán, lo único que se discutió seriamente fueron los intereses capitalistas, sosteniendo Alemania la libre concurrencia de sus súbditos — media docena — para los ferrocarriles, canales y otras obras públicas que se hicieran, y un idéntico régimen para los minerales alemanes y franceses, á fin de que los primeros no llegaran al continente europeo ó á otras partes en condiciones de inferioridad. Reconocido esto, es decir, reconocida en Marruecos una libertad de acción para los capitalistas alemanes, á Alemania poco le importaba dejar á Francia amplia soberanía en el codiciado imperio. Y sobre esa base, más la cesión á Alemania de unos pedazos de Congo, acaba de solucionarse el pleitó que durante un momento estremeció á Europa y preocupó también á América, puesto que, por esa ley de entrecruzamiento que rige el mundo capitalista, la guerra europea, con su honda afectación del crédito, apoyo de la industria, tendría ineludiblemente un eco sensible en la vida económica y financiera de estos países de América.

Y cuando sabemos que los diplomáticos alemanes y franceses están ultimando el tratado que sella definitivamente las desavenencias y consolida la paz europea, el telégrafo nos comunica que el sindicato Mannesmann, que tanto gritó antes por medio de su prensa y dió motivo al envío del Panther á Agadir, con sus ulterioridades casi desastrosas para la paz internacional, se ha refundido en un sindicato francés. El hecho es elocuente en su sencillez. El capital provocaría friamente una guerra, desencadenaría por sus intereses particulares un desastre nacional, haciendo gala del más feroz nacionalismo. Pero pasa por encima de las patrias y olvida todos los rencores cuando se trata de hacer mejores negocios, no desdeñando aliarse, como en este caso, á sus enemigos de la víspera. Bien dice una de las notas de "El Capital" que "por una ganancia conveniente el capital se hace audaz; por un seguro 10 o|o, se le puede emplear en todas partes; al 20 o|o se excita; al 50 o|o se vuelve temerario; al 100 o|o pisotea todas las leyes humanas; al 300 o|o no hay crimen alguno al que no se atreva, aun á riesgo del cadalso."

Si los capitalistas alemanes y franceses pueden entenderse tan fácilmente, ¿no hubiera sido más que criminal una guerra realizada por el choque momentáneo de sus intereses de clase, por su desenfrenada codicia? ¡Cuán grande es, pués, el servicio rendido á todos por la clase trabajadora organizada, cuya actitud contraria á la guerra ha sido, sin duda, algo que ha pesado mucho en la balanza!

## EL ENROLAMIENTO

### PRÓRROGA HASTA EL 1o. de DICIEMBRE

Haciendo un paréntesis al debate de la Ley Electoral, la Cámara aprobó ayer un proyecto que envió el P. E. acompañado de un mensaje prorrogando hasta el 1o. de diciembre el plazo para el enrolamiento, que terminaba el 16 del corriente.

En la discusión en particular se agregó al proyecto un artículo propuesto por el doctor Fonrouge, ampliando el plazo de inscripción á los efectos militares.

El proyecto quedó aprobado así:

Artículo 1o. Modifícase el artículo 2o. de la ley 8129 de Enrolamiento, en lo que respecta á la fecha en que debe terminar el enrolamiento, la que queda fijada en el día 1o. de diciembre del corriente año.

Artículo 2o. Queda autorizado el P. E. para prorrogarla por 30 días más á los efectos militares.

Sin duda, el martes próximo el Senado tratará sobre tablas el proyecto, convirtiéndolo en ley.

## La gestión de los ferroviarios

Hermoso ejemplo de conciencia obrera el que están dando en estos momentos los obreros maquinistas y foguistas de ferrocarriles.

La agitación que hoy se ha exteriorizado y que tanta alarma acaba de producir en las esferas oficiales, es la mejor demostración de que el gobierno no se ha preocupado de tan delicado problema.

Hace mucho tiempo que el ministro del interior conoce en todos sus detalles el propósito de los maquinistas, de implantar un reglamento de trabajo uniforme para todas las empresas. Desde el comienzo del año en curso, el ministro de obras públicas sabe que el gremio de maquinistas se pronunció contra la reglamentación proyectada por la oficina general de ferrocarriles, bajo la dirección de los empresarios. El señor Ramos Mejía, desde aquella fecha, conoce el pensamiento de la organización obrera ferroviaria por haber llegado á su despacho un voto general de los interesados, en que protestaban por el proyecto capitalista que estaba á su firma. El referendum obrero, acusando el disgusto unánime por tal causa, determinó al ministro á no subscribir el proyecto repudiado. De acuerdo con un decreto oficial que manda pasar todas las cuestiones obreras que se produzcan en ese departamento de Estado, á estudio del ministerio del interior, el doctor Gómez se avocó el asunto, conferenció con las representaciones gremiales, prometió estudiar y dar un fallo que satisfaciera á las partes. El tiempo transcurrió en medio de la mayor indiferencia oficial. La Fraternidad, repetidas veces, insinuó al ministro que el gremio exigía una solución, pero el ministro siempre se escurrió por la tangente, prometiendo lo que nunca quería cumplir. Los empresarios son demasiado poderosos é influyentes para no ser oídos y atendidos. El doctor Gómez quería evitar la huelga, pero tropezaba con el obstáculo de las empresas que se negaban á facilitar la solución del conflicto.

Y así, hasta que la organización gremial de los ferroviarios, afrontando resueltamente la cuestión, consideró llegada la hora de poner punto final á las dilaciones ministeriales, resolviendo entenderse directamente con las compañías ferrocarrileras.

Su propaganda interna de organización dió comienzo, desarrollándose en las 86 secciones que componen el organismo de oficio un hermoso espectáculo de solidaridad y de entusiasmo. Se repitieron las asambleas, se cambiaron opiniones, se modificaron los proyectos discutidos hasta armonizar las ideas y los propósitos colectivos, y la obra fué dirigida inteligentemente desde la secretaría central, teniéndose como auxiliares de los trabajos la excelente administración de una inmejorable sociedad obrera, que se ajusta con todo rigor y escrupulosidad á lo prescripto por el estatuto social.

El 15 será presentado el pliego de condiciones cerrándose la etapa dedicada á la organización y preparación del pedido. Las secciones cabeceras de cada ferrocarril procederán como entidades autónomas, representativas de cada personal, dependiendo de la dirección central de La Fraternidad, que en todo momento proporcionará las instrucciones y los medios indispensables para hacer frente á las exigencias de la campaña. Esta ha sido admirablemente preparada, habiéndose utilizado en ella las mejores iniciativas y dedicándole una atención esmerada y especial, que casi se puede decir tiene que culminar en una ruidosa victoria obrera.

Mientras tanto, el gobierno que durmió, y los empresarios que se hicieron los sordos, se estremecen ahora ante el anuncio de lo que supusieron lejano, demasiado lejano...

La suerte está tirada, y de la inteligencia con que procedan el gobierno y las empresas depende el evitar al país un espectáculo doloroso. Si la verdad no la hace triunfar el gobierno con una disposición equitativa y justa, la llevará á la meta triunfalmente la poderosa y sensata sociedad de los maquinistas y foguistas.

## La fiesta de anoche

Todo un éxito resultó la función dada anoche en el Teatro de la Avenida á beneficio de LA VANGUARDIA.

"Los espectros", el drama de Ibsen, representado por la compañía Tallavi mereció por su excelente interpretación nutridos y prolongados aplausos de la numerosa concurrencia. Osvaldo, encontró en el actor Tallavi un fiel intérprete, desempeñando su papel con una naturalidad admirable.

El comité "Pro LA VANGUARDIA" puede estar satisfecho del triunfo alcanzado anoche, pues la velada congregó en la amplia sala del teatro á un numerosísimo contingente de ciudadanos socialistas y simpatizantes, como también á muchas familias que realzaron el conjunto.

## Los pintores de Montevideo reclaman mejoras

Nos escriben de la capital uruguaya con fecha 9 del corriente:

"Hace algún tiempo que los obreros pintores han entrado en actividad, á fin de preparar un movimiento gremial que tenga efectos favorables sobre las actuales condiciones de trabajo del gremio. Anoche se realizó una asamblea, á la que asistió la mayoría de los obreros interesados.

Después de una detenida deliberación, se resolvió presentar á los patrones un pliego de condiciones en el que se establece el mínimo de las aspiraciones de gremio. Ese pliego será presentado el sábado próximo. De la respuesta patronal dependerá el conflicto.

Los pintores piden:

1o. Un aumento general de 20 por ciento sobre el jornal.

2o. Aumento de 30 por ciento para todos los obreros que realicen trabajos de balancín ó con escalera á viento.

3o. El obrero pintor no llevará escalera ni tachos ú otros materiales que perjudiquen las ropas, excepción hecha de los adminículos de trabajo cuyo peso, en total, no exceda de diez kilos.

4o. Todos los patrones tendrán asegurado á su personal contra los accidentes de trabajo.

5o. El patrón no podrá tomar oficiales que no estén afiliados á la sociedad gremial."

## Contra las leyes de Represión

### CENTRO DEL NORTE

Este Centro Socialista efectuará una función cinematográfica á beneficio del fondo Pro-derogación de las leyes represivas.

La fiesta se verificará en los primeros días de diciembre, en el salón Primer Centenario, Santa Fe y Ayacucho.

## SOCIEDADES GREMIALES

### IMPRESORES

Hoy á las 8 p. m. en el local de la Federación Gráfica calle Estados Unidos 1056, se reunirán los impresores asociados para tomar en consideración la nueva tarifa de salarios.

### LINOTIPISTAS Y TIPÓGRAFOS

El domingo 12, asamblea de linotipistas, á las 8 a. m., en el local social.

—El martes 14, asamblea de tipógrafos.

Se invita á los delegados de talleres á retirar las tarjetas para las asambleas.

### CARPINTEROS

Celebrarán asamblea hoy á las 8 p. m. en el local de la calle Humberto 2200, para tratar un asunto muy importante.

### CURTIDORES

Celebrarán asamblea esta noche á las 8 en el local de la calle General Urquiza 1820, para dejar constituída definitivamente la asociación del oficio.

¡Curtidores! Todos á la asamblea.

### PARA LOS LINOTIPISTAS

#### CÓMO SON TRATADOS EN MENDOZA

La secretaría de la Federación Gráfica Bonaerense nos proporciona los siguientes datos, de una reciente correspondencia recibida desde Mendoza y enviada por la Sociedad Artes Gráficas de esa ciudad:

Hará más ó menos un mes, con motivo de haber adquirido varias linotipos el diario "La Industria" de Mendoza, órgano de la Sociedad de Viticultores, contrató en ésta por intermedio de la casa introductora Hofman y Stocker, á los linotipistas Alejandro M. Otero y Camilo Lores. El primero recibió un anticipo de 120 pesos más el valor del pasaje de 2a. clase, con el compromiso de pagar ambas cantidades durante el semestre de trabajo. El sueldo convenido era de 270 $ mensuales, debiendo contarse desde el día que fué contratado por los introductores nombrados.

Otero trabajó todo el mes y el 31 de octubre se le empezó á dar amonestaciones por su poca velocidad profesional, que la administración no estaba satisfecha y que ya había recibido propuestas de otro obrero local, quien quería trabajar por menos. El 1o. se le comunicó que quedaba cesante. Con antelación ya se había contratado al reemplazante, sin previo aviso al reemplazado. Al cobrar sus haberes se le dijo que no se le debía nada y que por el contrario, él, el despedido, adeudaba 10 pesos al patrón.

El embrollo era evidente. Otero trabajó 25 días á razón de 9 pesos, que suman 240, incluyendo 15 horas extras y adeuda 120 de adelanto y 30 de pasajes, quedando á favor del obrero 90 pesos.

El hecho que mencionamos es inicuo y constituye uno de los muchos de la serie. El obrero Otero queda en la calle, debiendo sus gastos mensuales y sin un centavo para regresar á Buenos Aires.

En la correspondencia se critica la conducta del compañero de Otero, pues se dice que Lores debió solidarizarse con el despedido, y no creer que se le aprecia como buen productor, desde que ya está entera do que se le expulsará del trabajo.

Agrega la correspondencia, á propósito de una pregunta que hiciera la F. G. B. sobre los linotipistas Oliver y Monforte, que se trata de dos obreros irreductibles, incapaces de comprender el valor de la solidaridad.

Estos datos, desprovistos del comentario severo y justo que contiene la correspondencia, servirán para que los linotipistas sepan qué camino tomar cuando se ofrezca trabajo para el diario "La Industria" de Mendoza.

### PANADEROS DE MAR DEL PLATA

Celebrarán asamblea mañana á las 9 a. m. para tomar en consideración el asunto de la panadería La Marina que adeuda varios jornales á dos obreros, aprobar los balances atrasados, y reglamentar los trabajos para que todos los obreros gocen de la misma jornada, fijando una tarifa igual para las changas.

## Los Accidentes del Trabajo

### Caída de un peón

En la casa en construcción Bernardo de Irigoyen 163, el peón Juan Lirico que allí trabajaba subido en un andamio en el segundo piso, perdió el equilibrio cayendo al primer piso. Aunque Lirico no presentaba lesiones externas fué conducido al consultorio central de la Asistencia Pública porque se quejaba de fuertes dolores en el interior del cuerpo.

### Lesión en un dedo

En la fábrica de calzado Rivadavia 2458, el operario Eligio Campos que se ocupaba en cortar forros de botines con un cuchillo, se lesionó en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Fué atendido en el hospital Español.

## Concejo Deliberante

### SIN QUORUM

Por falta de número no se reunió ayer el Concejo Deliberante, á pesar de haber sido citados para tratar con especialidad dos ó tres asuntos que debían ser ampliamente discutidos. Faltaron con el correspondiente aviso, el presidente y los vices primero y segundo.

# La Reforma Electoral

## Continuación del debate - La sesión de ayer

### ALGUNOS INCIDENTES

Con 65 diputados presentes continuó ayer á las 4.15 de la tarde la sesión de la cámara suspendida el miércoles.

Asistía á la sesión el ministro del interior, el doctor Braga desde uno de los palcos laterales, y una numerosa barra.

**Discurso del doctor Ferrer**

Usó de la palabra en primer término el doctor Ferrer, oponiéndose á toda reforma, por conceptuar que la lista completa es el sistema de la Constitución.

Creo que las reformas proyectadas — dijo — son inconstitucionales, y el señor ministro se ha apresurado á tratar el cargo, precisamente porque no concibe la posibilidad de que se vaya á una modificación de la ley electoral pasando por sobre una violación de los principios constitucionales.

Ahora bien, señor presidente: el proyecto de reforma podemos considerarlo en sus dos puntos primordiales, ó sea sus dos proyectos fundamentales de reforma: el sufragio obligatorio y la forma de la elección, es decir el sistema electoral.

**El voto obligatorio**

Me ocuparé primeramente del sufragio obligatorio.

El proyecto, saliendo de la idea general de que el sufragio es una función facultativa del ciudadano, lo toma, levantándose á la mayor altura de las concepciones éticas de la filosofía moral, como un deber del ciudadano.

No voy á desconocer al señor ministro el caracter de deber moral en el elector, como miembro de una sociedad para concurrir al acto electoral; porque sabe que ese deber moral puede convertirse por el simple mandato de una ley reglamentaria en un deber positivo, creo que éste es un error craso. Primero, no hay una sola disposición, un solo pensamiento en nuestra Constitución que pueda importar la implantación ó siquiera la aspiración del sufragio universal como una compensación de las cargas universales impuestas al ciudadano, como una compensación de la obligación de tomar armas en defensa de la patria, como una compensación de todas las demás cargas que constituyen el ejercicio de la soberanía; pero esto es como ejercicio de un derecho, para formar parte del colegio que ha de designar los representantes. Pero de aquí á convertir esto en deber, yo desearía ver un solo pensamiento en la Constitución que pudiera indicar la existencia de un deber; mientras que el servicio obligatorio lo ha ido á encontrar la Suprema Corte Federal en una prescripción constitucional, que manda imperativamente al ciudadano que ha de armarse en defensa del país y de su Constitución; y es por esta razón que el servicio obligatorio existe constitucionalmente.

Para poder invocar igual origen constitucional deberíamos encontrar una ú otra disposición que mandara que todo ciudadano debe concurrir al acto electoral. Esto no sucede. Por otra parte, no podría suceder. Se trataba de una civilización embrionaria, de un pueblo salido de la anarquía, de la obscura anarquía y de veinte años de tiranía. Empezaba su organización, ¿en qué condiciones? ¿Podía considerarse que los ciudadanos que constituían esa nacionalidad — la nacionalidad argentina — se hallaban en condiciones del ejercicio efectivo y completo de la facultad del sufragio electoral? ¿Tenían conciencia cada uno de ellos del acto que iban á ejecutar al depositar su voto en la urna? Creo que esta pregunta no tiene más que una sola respuesta: la negativa.

Actualmente tenemos más de las dos terceras partes de la población de la República analfabeta. Y ¿qué significa eso? ¿Se halla esa parte de la República analfabeta en condiciones de poder ir á depositar su voto, obligada por la ley?

Y no busquemos subterfugios para decir que pueden ser objetos de una pena...

Sr. Fonrouge. — Por eso se excluyen á los analfabetos, teniendo en cuenta todas esas razones.

Sr. Ferrer. — Por eso decía el señor diputado, que no se da cuenta del alcance de lo que he dicho.

Es un hecho demostrado que la inmensa mayoría de los ciudadanos se halla en situación de no poder depositar su voto, por la falta de conocimiento y preparación. ¿Y podemos concebir que haya una ley tan cruel y tan despótica que vaya á penetrar en la conciencia del ciudadano para torcerla en esa forma, para decirle: vas á votar sobre lo que no conoces, sobre lo que no puedes conocer? ¡No! No, eso no ha podido ser jamás la mente de la Constitución; no ha sido ese seguramente el espíritu de la prescripción del artículo 37. Cuando ha ido á encomendar al sufragante la manifestación de la voluntad popular, lo ha hecho reconociendo esa voluntad, ese derecho del ciudadano; pero derecho que supone la conciencia del ser que lo ejerce.

Por otra parte — agregó — al considerar esta obligación del sufragio universal, cargada de sanciones penales por la falta de su cumplimiento, nos encontramos, de la noche á la mañana, con que es pura bambolla: son burbujas de jabón que entretienen el señor ministro en despacharlas al espacio.

Es que no hay tal voto obligatorio posible. ¿Por qué? Por una razón muy sencilla: porque el voto es secreto. Ha dado el señor ministro en el clavo cuando ha dicho: ese es el medio que el Poder Ejecutivo tiene para vencer á los que van á comprar el voto, porque ninguno será tan torpe que vaya á comprar el voto cuando no puede verificar si le han vendido una cosa buena ó no, ó si le han robado la plata. Y yo le digo, ¿de qué modo se asegura el Poder Ejecutivo de que el sufragante ha cumplido con el deber legal de votar? ¿Puede, acaso, el encargado de recibir el voto inspeccionar el sobre que se le entrega cerrado, cuando el proyecto de ley prohibe hasta mirar el interior de la pieza en que se ha de depositar el sufragio?

Y entonces, señor presidente, si el que concurre al acto electoral puede votar ó no votar, según su antojo, por la sencilla razón de que el voto es el acto supremo de la conciencia, desde el momento que es privado, sin que pueda jamás autoridad alguna penetrar hasta él, ¿cómo se pretende establecer como un acto de obligación bajo el imperio de la ley? Lo único que resulta obligatorio es la concurrencia al atrio, pero no el hecho mismo de depositar el voto.

**El sistema vigente**

Pasó el orador á hacer la defensa del sistema de representación vigente y luego de refutar algunas afirmaciones del ministro, se refirió á las palabras pronunciadas por éste en la sesión última respecto á la composición de la Cámara, y dijo que por lo que á él respecta es notorio que no ha tenido tocamientos con la administración pasada.

El ministro manifestó que no se había referido á una administración determinada y sólo había hecho una revista histórica.

El señor Avellaneda, pidió también que se le comprendiera en la salvedad, pues el ministro indirectamente le inculpaba de chapalear en el barro, aunque chapaleaba con el artículo 37 de la Constitución, con la opinión de Magnasco, Gallo, García Merou y otros jurisconsultos y con la memoria del presidente Quintana, que restableció el sistema de lista.

El señor Ferrer dijo que la acusación hecha á la cámara, tan mal elegida, le tocaba al señor ministro, ya que forma parte de un gobierno elegido en la misma forma. (¡Muy bien! Aplausos).

El señor Agote, por su parte, sostuvo que el ministro había pronunciado dos discursos: uno, el del recinto; otro, el del "Diario de Sesiones".

El doctor Gómez respondió que había suprimido una sola palabra: putrefacto, porque era fruto de la improvisación é impropia de los caballeros.

Terminado el incidente continuó el doctor Ferrer su exposición.

Ahora bien; — dijo — vamos á examinar el artículo 27 de nuestra constitución, para ver si el sistema que se trata de corregir está ó no está comprendido en él.

Contiene este artículo cuatro reglas, nos decía el señor ministro: la una, que viene á establecer la unidad de la nacionalidad argentina; la otra, que establece que las provincias no son más que distritos electorales, correspondiéndoles un número de diputados proporcional á su población y en la proporción de un diputado por cada treinta y tres mil habitantes ó fracción que pase de quince mil; la tercera, que el sufragio ha de ser directo, y la cuarta, que la elección ha de ser á simple pluralidad de sufragios.

El señor ministro se ha desprendido muy fácilmente de las dos primeras partes del artículo 27, la que se refiere á la unidad de nacionalidad, y la que establece que las provincias son distritos electorales de un solo Estado, y ha entrado á examinar únicamente las dos últimas. Pero creo que debimos tomar en cuenta también las dos primeras.

Es indudable que la mente de la Constitución ha sido justamente establecer la unidad nacional en la cámara de diputados. Ese es el fundamento y la base de la representación nacional. No hay diputados por tal ó cual provincia; son todos diputados de la nación, y lo mismo representa á la nación el diputado electo por la capital como la representa el diputado electo por Jujuy.

Pero á los objetos de la elección, se considera á las provincias como otros tantos distritos electorales que deberán elegir tantos diputados como corresponden á su población. Ahora bien; esos distritos electorales se componen de ciudadanos, que son los que van á ejercer el sufragio. ¿Y cómo? ¿Cuál es el derecho que ese principio constitucional les acuerda? A todos y cada uno de los miembros de ese distrito, les acuerda el derecho de concurrir á la elección de todos y cada uno de los diputados que corresponden al distrito.

Esa es la igualdad del derecho electoral; ese el cumplimiento de la prescripción constitucional.

Por consiguiente, cuando se dice que las representaciones acordadas á las provincias difieren por las circunstancias, a, b, ó c, se comete un gravísimo error.

El señor ministro ha hecho un cálculo de probabilidades, una especie de juegos malabares, ejecutados admirablemente en su dialéctica de consumado parlamentarista, respecto de las dificultades que produjeron el sorteo para la renovación y las diversas condiciones en que quedaron, ya que las provincias no eligen por el número de diputados que les corresponde, sino por su convocatoria y otras cosas, preparando aquello de la "convocatoria" para las listas incompletas. Pero no: las provincias eligen los diputados que les corresponde según su población netamente, cualquiera que sea la época en que lo hagan. El sorteo de la renovación quiere decir que una parte de esos diputados son electos en un año y la otra parte van á ser electos á los dos años; pero siempre la parte que al distrito corresponde en el año de la renovación, con arreglo al sorteo y con arreglo á su población, con arreglo á la representación. Aquí no hay ficciones.

De manera, que esa representación, esa pluralidad de sufragio es respecto á todos y á cada uno de los diputados que ha de elegir en cada una de las elecciones.

Después de hacer algunas consideraciones sobre las figuras macabras presentadas en la sesión anterior por el ministro pasó á impugnar el sistema uninominal diciendo que no sólo no cabe en la Constitución sino tampoco en la práctica para las elecciones de presidente y vice de la República, pues no es posible elegir por ese sistema á los cuatro electores que corresponden por cada senador. Y entonces, ¿qué se hace? Una amalgama de lista completa y circunscripción.

Y con la lista incompleta será peor la cosa. El proyecto en discusión no prevé el caso de elección de presidente y vice.

El presidente de la comisión de negocios constitucionales, doctor Ferrer, observó que lo preveía un artículo que acababa de entregar á la mesa de la cámara, á lo que el orador respondió, entre risas generales, que en esa forma, proyectando artículos iba á salvar todas las objeciones.

Por las razones expuestas, terminó el doctor Ferrer manifestando que votaría en contra de cualquiera reforma.

**Del doctor Ayarragaray**

Haciendo malabarismo de palabras el doctor Lucas Ayarragaray, defendió la lista incompleta.

A pesar de las disidencias teóricas en detalles de sistema — dijo — estoy de acuerdo en el fondo y coincido en absoluto con las ideas del poder ejecutivo, por cuanto creo en la necesidad y conveniencia de dar representación á las minorías, porque estas ideas están inspiradas en un concepto nuevo de la política y del gobierno.

Para mí, señor presidente, en materia de legislación electoral y de política general, no tienen mayor significado los principios, y los considero solamente del punto de vista de la posibilidad de su aplicación; el hombre de gobierno no vive de abstracciones, sino de realizaciones.

Yo soy un evolutivo, y creo que todo sistema que quiera, en corto plazo, corregir fundamentalmente una situación social ó política, fracasa fatalmente; la constitución electoral argentina se puede modificar en una forma progresiva y lenta.

En nuestro régimen constitucional, agregó el presidente, no es, en nuestro edificio gubernamental, un mero detalle de ornato, un florón arquitectoral, como el presidente de Francia; él ha sido, es y será el elemento activo y actuante en la democracia argentina; él ha sido siempre una tendencia, él ha sido siempre una opinión, ó mejor dicho ha sido un director de opinión, y no puede estar en consecuencia, como un monarca, reducido al mutismo y á la inercia.

Así lo comprendió siempre, el primer magistrado de los Estados Unidos, como así lo comprende nuestro presidente actual.

¿Cuál, es, pues, el pensamiento actual de la política del gobierno?

Se me antoja por lo que colijo de las palabras pronunciadas en la sesión anterior por el señor ministro del interior, que esta política consiste en hacer del sufragio el instrumento de nuestra transformación pacífica, para conducir la democracia argentina hacia métodos nuevos de lucha y hacia formas superiores de organización.

Y todo me parece que está en el momento actual preparado para tan grande transformación; sólo falta el pensamiento y la acción que atraviese la atmósfera como una chispa, para que la luz se separe de las tinieblas; todos los ingredientes que ha menester el nuevo concepto de la política y del gobierno están en el fondo de la retorta; sólo falta la mano de la historia que la mueva, para que el nuevo cuerpo se precipite.

No pueden estar, pues el señor presidente de la República y el ministro del interior, en condiciones más favorables para inaugurar una política de transformación sustancial en nuestro país.

Pero, el éxito de una reforma electoral depende en gran parte del espíritu político predominante en un país.

Para que una reforma electoral no fracase, es necesario que haya una opinión pública activa, que inspire con su soplo moderno las cláusulas y la letra de la reforma; es necesario que haya partidos orgánicos que den movimiento á la ley; y que rellenen con carne, con nervios y sangre el esqueleto siempre frío é inerte de la ley!

**Una aspiración...**

Hizo después una incursión por Europa y recordó que Bélgica con una reforma electoral oportuna el año 1883 detuvo una sangrienta revolución.

Luego continuó:

Alfonso XII quería imitar la dinámica política y parlamentaria inglesa; quería suscitar artificialmente comicios regulares, elecciones movidas; quería la rotación de los grandes partidos en el poder; quería tener grandes jefes de partido; quería suscitar, en una palabra, con reformas más ó menos activas, todos los elementos que actualmente quiere suscitar nuestro presidente, para cumplir, si es posible en edad madura nobles aspiraciones de juventud.

¿Y qué sucedió en España? Sencillamente: el rey dividió sus cortes en dos fracciones casi iguales: colocó una á la derecha de su trono é inclinándose como un dios, le infundió el soplo de vida y le dijo: "vosotros sois conservadores"; colocó la otra á la izquierda, é inclinándose nuevamente como un dios le inspiró el soplo de vida y le dijo: "vosotros sois liberales". Como podría hacer el año próximo el señor presidente de la República si triunfara la lista incompleta y dada la incongruencia y el estado caótico de los partidos políticos militantes— y decir á la Unión Nacional: "vosotros sois conservadores", y á los de la Unión Cívica. "vosotros sois liberales".

Sres Lacasa y Vega — Y á los demás? (Risas).

Sr. Ayarragaray—Señor presidente: no hay trompo para todos los niños, y como yo estoy afiliado á un partido, pienso en el mío, y que cada uno de los diputados que piense á su vez en el suyo. (Risas).

Sr. Agote—Que haga de Dios, entonces, cada uno.

Sr. Ayarragaray — Bien, señor presidente; desde el momento que aquellos partidos que sostenían la misma monarquía, que sostenían la misma constitución, que no tenían, como nuestros grupos, ninguna disidencia fundamental, empezaron á atacarse, á injuriarse, á calumniarse; existían todas las formas externas de la vida política, ya que la injuria es en la democracia, en la lucha política moderna, una condición esencial de la actividad y del entusiasmo cívico.

Pero al cabo de los anos, los jefes de estos grupos, Cánovas y Sagasta, se apercibieron de que si tenían distintos rótulos, no tenían distintos programas. Aquellos graves varones me imagino que debieron mirarse á la cara como los augures antiguos y sonreir; y decidieron entonces que cada dos ó tres años,—lo decidieron tácitamente,—se turnarían en el poder con la única condición de cambiar el personal administrativo, militar y político, si no pasaban todas las ideas por el poder, pasaban todos los hombres políticos por el presupuesto. (Risas).

Señor ministro del interior: ¿no sería posible, con un tratamiento tan empírico y tan cómodo, dar solución, aunque fuera momentánea, á las crisis políticas argentinas, ya que todos, aquí como en España, queremos la pureza administrativa, la pureza electoral, y las posiciones políticas y administrativas del gobierno?

Sr. Ministro del interior — Señor diputado: yo no he contemplado el problema de esa manera. Yo he contemplado al pueblo. Quiero que el pueblo vote. Lo que resulte de eso, no lo puede prever el señor diputado, como no puede hacer la profecía de que lo que pasó en España pasará aquí, tanto más cuando no hay un Alfonso XII que distribuya denominaciones políticas.

Sr. Ayarragaray—Señor ministro: cuando el pueblo está siempre ausente y se parece en nuestras luchas políticas á los coros de las tragedias griegas, que se los oía pero que no se les veía, es difícil que con una ley artificial se pueda sacar al pueblo de su retiro; y cuando en las distintas situaciones políticas que ha tenido el país, regidas y encabezadas por hombres y partidos tan diversos, el pueblo, á que se viene llamando y evocando desde hace cincuenta años, no aparece en escena, es como para creer que es un personaje que no existe aún ó que no quiere salir á la escena.

Sr. Ministro del interior—Eso lo vamos á ver.

Sr. Varela — Suele aparecer.

Sr. Ayarragaray — En forma violenta, en períodos revolucionarios, pero sin el espíritu de perseverancia, que requiere la vida democrática.

Traigo á colación estos antecedentes, para probar que allí donde están falseadas las bases políticas y las bases de gobierno, casi todas las reformas de legislación son insuficientes é ineficaces; es decir, que todos los sistemas electorales son igualmente pésimos.

**Cosas de siempre**

Yo no tengo ninguna preferencia dogmática por ningún sistema electoral.

Mi profundo escepticismo me hace mirar á todos con la misma tolerancia.

Es sabido que el escepticismo ha sido en religión, en política y en todo, la base y la madre de la tolerancia, y que es el que más ha pacificado al mundo.

Mientras nosotros estamos aquí cándidamente, discutiendo la ley electoral,—al menos algunos la discutimos cándidamente — yo ya conozco por lo menos cinco listas hechas por gobernadores de provincia, de los diputados que vendrán el año próximo al congreso nacional. (Risas).

Sr. Vocos Giménez — Sería interesante conocerlas.

Sr. Ayarragaray — No puedo dar los nombres porque es un secreto profesional (Risas).

Cuando yo oigo al señor ministro y á algunos otros señores diputados — agregó luego — inculpar á la lista completa de la Constitución las irregularidades y los vicios de nuestra política, pienso que muchas veces estos distinguidos colegas y mi distinguido amigo el señor ministro del interior, por quien tengo tan alto y tan viejo aprecio, se afilian sin querer á esa pequeña filosofía de política y de historia que imputa efectos trascendentales á las pequeñas causas. Michelet divide la historia en dos grandes períodos: antes de la fístula del rey y después de la fístula del rey.

**Una vieja verdad**

Pascal había dicho ya que si Cleopatra hubiera tenido algunos milímetros menos de nariz, la suerte del mundo habría sido otra, queriendo significar con esto que no se hubiera perturbado la cabeza de César y de Antonio. (Risas). Y, en fin,— y permítame la cámara esta disgresión— no hay poder superior al de la belleza, ni el poder del genio, ni el de la gloria. Quizá en este país está superior á ese poder el poder del gobierno. (Risas). Yo creo que un diputado argentino resistiría á una insinuación de Cleopatra, pero no sé si podrá resistir á una insinuación del presidente. (Hilaridad general).

Señor presidente: las consideraciones que acabo de exponer dan el concepto y el criterio con que yo aprecio la reforma electoral, es decir, que la reforma electoral argentina no se puede desenvolver en la región de la abstracción y de la idealidad absolutas. Spencer ha dicho que siempre que hay una reforma ó una revolución que supere en mucho el carácter nacional, en la aplicación de esa reforma ó de esa ley hay deficiencias que corresponden á la discordancia de una y otra.

**El voto acumulativo**

En definitiva, yo me sentiría inclinado teóricamente á prestigiar el sistema de la lista de la Constitución y de la tradición, atenuado por el voto acumulativo, sistema que presenté hace tres años y, que tuvo hasta hace pocos días antes de haber surgido el sistema de la lista incompleta, la simpatía del actual gobierno.

El voto acumulativo, como sistema de ensayo y de transacción es, me parece, es el que más se ajusta á la constitución, al estado de nuestra política, y á los propósitos que persigue el gobierno. El voto acumulativo es la lista incompleta voluntaria con una adaptación, y elasticidad á las distintas modalidades de la opinión que no tiene seguramente la lista completa del poder ejecutivo, que tiene que recurrir al automatismo mecánico y á un criterio arbitrario que le hace acordar "á priori", estén organizadas ó no estén organizadas las minorías; sean grandes ó chicas, sean insignificantes ó no. Hasta cierto punto, me parece que esto es falsear en su base el sistema representativo.

Yo estoy, seguro que el sistema de lista incompleta se ha de prestar á maniobras fáciles, á bifurcaciones artificiales de fuerzas, de manera que una misma situación, un mismo partido acaparará toda la representación.

Sostuvo finalmente que los gobiernos deben tener partidos y declaró que votará por el sistema de lista incompleta sólo por solidaridad con el presidente de la República y con su política.

**El sistema uninominal**

Habló enseguida el diputado Calvo en favor del sistema circunscripcional. He aquí lo que dijo:

¡Francamente! El discurso de mi distinguido colega por la capital, doctor Ayarragaray, me ha dado el gran chasco! (Risas). Principió pegando á diestra y siniestra, convenciéndome de que era un gran contrario de la lista incompleta; nos ha dado toda clase de argumentos en contra y concluye en una forma que realmente no comprendo. "Como amigo del presidente, dice, y se acabó", ¡Votará por la lista incompleta! (Risas).

Declaro que no están á mi alcance esas teorías. Otras son las mías. ¿Qué es lo que conviene al país, no al señor presidente de la nación?

Yo entiendo que con la lista incompleta, recorremos el mismo camino y llegaremos al mismo fin que con tanta elocuencia ha fustigado el señor ministro del interior. Continuará todavía esa podredumbre que se mantiene... según él, pero no según yo! (Risas).

Voy á considerar la cuestión de un punto de vista práctico, con la simple experiencia de un hombre que ha luchado desde arriba y ha luchado desde abajo casi siempre en la oposición y algunas veces, muy pocas, en las situaciones, en lo alto.

Yo considero estos inmensos distritos una verdadera tentación para los gobiernos. Consideremos, por ejemplo, la provincia de de Buenos Aires.

Un candidato que surge en Bahía Blanca es completamente anónimo para la Magdalena, para el Azul, para San Nicolás, etc. Entonces, señor, lo que ocurre, es buscar alguna gran fuerza para mover esa inmensa mole, esto es, el cuerpo electoral tan diseminado. Y esa fuerza se compone—y cómo yo no quiero ser peronal, declaro que me revero aquí á todas las provincias—esa fuerza la compone el Gran Elector.

¿Quién es el Gran Elector? El que tiene las policías y las municipalidades. ¿Qué sucede entonces? Que desde mucho tiempo atrás, sabemos con mucha anticipación quiénes son los que vienen: sabemos quiénes más ó menos son los que van á venir, quiénes van á resultar electos!! (Risas), y sucede también que cuanto más decente, cuanto más caballero sea el candidato, mayor consecuencia tiene que observar con aquella fuerza poderosa.

Quiere decir, entonces, que las inspiraciones del gobernador son las que vienen á tener más fuerza aquí, á pesar de todas las teorías que hemos oído de que el diputado por el distrito es un diputado "de la Nación" y no de tal ó cual provincia. En la práctica... ¡equivocación profunda! Se forma el block y ¡señor! las inspiraciones vienen de allá, de la provincia de donde vienen electos.

Esto lo sabemos todos, no es un misterio ni es un secreto (Risas).

Bien, pues, mi voto será por las circunscripciones, que creo un molde mejor para forjar diputados.

En Inglaterra este sistema, es cierto, llegó á estar muy podrido, enteramente podrido á principios del siglo pasado. Había circunscripción en que solo votaban tres personas: el dueño de casa, el sirviente y el panadero que tenía á la vuelta (Risas). Sin embargo, á los ingleses no se les ocurrió que el sistema había de cambiarse por eso. No, señor. Lo que hicieron fué modificarlo. Entonces, tuvo lugar la nueva distribución de distritos en otra forma equitativa, y la dificultad se allanó.

Ahora, refiriéndome á las leyes pasadas, por circunscripción, que parecen tan malas para algunos, diré que, sin embargo, llegó á votar en ellas el 80 o|o del electorado.

En cada circunscripción había cuatro ó cinco candidatos, cada cual luhaba para sí. Tan es así, que perdí mi primera elección por muy pocos votos. ¡Con tanto entusiasmo se votó, que me consta sufragaron doce muertos en mi contra! (Grandes risas y aplausos).

(El candidato triunfante, señor Mariano de Vedia, que ayer asistía desde la barra á la sesión, rectificó después en antesalas: "Yo le gané á Calvo por 13 votos; de manera que, contando los 12 muertos, todavía me quedaba uno vivo para el triunfo").

El diputado Calvo terminó su disertación con la siguiente anécdota:

Un joven que había cursado largos estudios y había recibido una mención honorífica, llega de vuelta á su pueblo. Una vez en su hogar y ya sentado á la mesa con su familia, dice á su padre para lucir su sabiduría, señalando á un pollo humeante y pronto para dejarse devorar:

—Papá, yo te demostraré que este pollo son dos.

—Bien—respondió el padre—mientras yo y tu mamá comemos éste, tú comerás el otro.

Ese otro pollo es el que la lista incompleta va á dar á la minoría. (Grandes y prolongados aplausos).

**Continúa la lista incompleta**

El último discurso de la tarde fué el del doctor López Mañán, quien habló en favor de la lista incompleta.

Yo creo, dijo, que después de la sanción de esta cámara recaída sobre el nuevo empadronamiento, con la serie de prescripciones que en él se contienen y de la forma seria, circunspecta y correcta como ésa ley se está aplicando en la República para sus fines electorales; que dada la forma como viene concebida la ley que ha entrado á discusión en la cámara, las garantías que ella ofrece, y, por encima de todas estas circunstancias objetivas, llamémoslas así, la voluntad dominante en las esferas del gobierno, en el poder ejecutivo y en este congreso, creo, digo, que nos aproximamos á una prueba, á un verdadero experimento de la mayor importancia y del mayor interés.

Es la primera vez que en un programa de gobierno se inscribe el mejoramiento electoral como acápite primero y que el magistrado que ha avanzado ese compromiso ante la opinión pública pone en su realización todo el empeño de su entusiasmo, de su hidalguía y su valor. Y si esto pasa, creo que es de nuestro deber ocuparnos con un concepto un tanto práctico, de ¿qué es lo que nos va á dar el sufragio? Porque es evidente que vamos á tener, en una fecha bastante próxima, comicios que funcionarán fuera de todas nuestras reglas conocidas, en los cuales la experiencia adquirida no nos va á servir para apreciar los efectos que puedan llegar á producir esos comicios.

Yo sé, señor presidente, que se objeta que no hay el tiempo necesario; pero es evidente que sólo computando las ciudades de la república, que reunen casi la mitad de su población, vamos á tener comicios que realizarán en una proporción muy considerable la pureza electoral, la eficacia del voto, como expresión de voluntad colectiva. Entonces, me parece que todos los recursos de la previsión humana merecen ser empleados para escoger, lo más sagazmente posible, los resortes que estén en manos del poder legislativo, á fin de no dar un paso de que pudiéramos arrepentirnos; de no sembrar, imprudentemente, semillas que fuera muy doloroso ó muy costoso arrancar después del malezal que hoy nos empeñamos por estirpar en el campo de nuestra incultura política.

Agregó luego que era necesaria la formación de partidos á fin de que la reacción cívica fuera completa.

La lista vigente resultará ineficaz para ello, pues han desaparecido los grandes hombres bajo el influjo del gobierno federal que ha llevado también á las provincias el desorden y la desorganización de las agrupaciones políticas.

Combatió la circunscripción por iguales motivos.

La lista incompleta asegura la estabilidad de los partidos y hará que perseveren en la lucha las minorías. Refutó la afirmación de que la lista da á cada ciudadano el derecho de elegir toda la representación de su distrito: ello depende del lugar de residencia. Los habitantes de los Territorios Nacionales no eligen diputados.

Muchas otras consideraciones hizo el doctor López Mañán en defensa de la lista incompleta.

Su discurso, dicho en forma elocuente, fué largamente aplaudido.

A las 7.15 de la noche se pasó á cuarto intermedio.

—

En la próxima sesión iniciará el debate el doctor Peña, diputado por Córdoba, defendiendo la lista incompleta.

Ayer en antesalas el diputado Avellaneda pidió explicaciones al ministro del interior respecto de las palabras pronunciadas por éste combatiendo el sistema vigente. El doctor Gómez las dió á entera satisfacción del ofendido.

Fué más ó menos la reproducción, en privado, del incidente de que informamos en la crónica de la sesión, durante el discurso del diputado Ferrer.

# Del Uruguay

## LA ORGANIZACION CATOLICA

Montevideo, 9 noviembre 1911.

El Congreso Católico ha dado fin á sus sesiones memorables... La de ayer, última de la serie, al decir de católicos fué trascendental para el porvenir de los siervos de Cristo en este país de herejes. Se estudió, en efecto, el plan de organización de las huestes, quedando aprobado.

Según ese plan, los elementos católicos se distribuirán en tres grupos, á saber: Unión social, unión económica y unión cívica, todo del Uruguay. No será por falta de unión, seguramente, que el éxito podrá volverles las espaldas!... Por más que se dividan, es siempre lo mismo. Es lo de la trinidad: tres cosas distintas y una sola en sus efectos.

Los católicos dejan bien determinada una cosa: que aceptan al Prelado como jefe cívico y á la Santa Sede como Ninfa Egeria de sus actos. Quiere decir que su civismo tendrá la protección de Dios. Buena falta nos hace! Ella hará las veces, seguramente, de los exorcismos que ahuyentan al Diablo, este dueño y señor del país...

En todas las sesiones hubieron rezos y bendiciones hasta decir ¡basta! Obtenida de esta manera la protección divina, los congresales se ocuparon de los mortales. Hubieron discursos, aplausos, bendiciones ¡la mar! En la de ayer habló en primer término, el doctor Rius, quien dijo cosas sabrosas. Dijo que la unión social proporcionará un ángel tutelar á cada núcleo de familias. El ángel será de carne y hueso. Agregó el doctor Rius un parrafito que será histórico, pues dijo, hablando de los niños, que había que librarlos del peligro de que se contaminen con los impíos, enviándolos fuera del país, si fuera necesario! Cosas de fanatismo.

El doctor Perea habló de lo que hará la Unión Económica. Dijo primero que confiaba en poder subir el camino de la montaña; poco después dijo que no lo veía. ¿En qué quedamos? Añadió que contaba con un gran capital. Veamos: 1o. La protección de Dios. 2o. El prestigio de los correligionarios. 3o. La ayuda de la Unión social. 4o. La juventud católica. Hay para hacer milagros con todo esto...

El doctor Secco Illa inició su discurso brindando un consuelo al Prelado, quien, á su vez, dió la bendición á los congresales. Después de este paréntesis, dijo que la causa católica no tiene rival. ¡Así anda ella! Habló de Pío X, quien según él, es el que más gobierna, y convocó á todos para refugiarse en el Sagrado Corazón de Jesús, que es un sanalotodo, pues "allí hay calor para los que tiemblan de frío, hay sangre para los que tiemblan de anemia, hay palpitaciones para los que tiemblan de indiferencia y hay mucho amor para los que tiemblan". Por último el doctor Secco Illa pidió á todos que cerraran los ojos. Buen consejo para católicos!

Se leyó después un telegrama del Papa, por medio del que enviaba su bendición á os congresales. Hubo un discurso más: el del Prelado. Con él terminó la jornada gloriosa, casi divina.

X. X.

# Asociación Nacional del Profesorado

### El rector del Colegio de San Nicolás

La Asociación Nacional del Profesorado entregó ayer al ministro de instrucción pública, de acuerdo con la resolución tomada en la reunión última, la siguiente solicitud:

"A S. E. el señor ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. Juan M. Garro. Excmo. señor: En nombre de la Asociación Nacional del Profesorado, tengo el honor de dirigirme á V. E. solicitando quiera dejar sin efecto el decreto en virtud del cual se exonera al rector del colegio nacional de San Nicolás, profesor normal y doctor Martín Jiménez. Hacemos esta petición en mérito á los veinte años de servicios dedicados por dicho educador á la enseñanza, con toda competencia, consagración y dignidad, como profesor de grado, catedrático de Colegio Nacional, director de Escuela Normal, inspector de enseñanza secundaria y normal y rector de Colegio Nacional.

Una resolución de acuerdo con nuestro pedido, repercutiría favorablemente en el espíritu del personal docente argentino, que vería en ello un acto de justiciera consideración.

Saludo á V. E. respetuosamente. — Manuel Láinez, presidente; Ricardo Levene, secretario.

# EXTENSION UNIVERSITARIA

### Universidad Popular Juan B. Alberdi

En la próxima semana se darán las siguientes conferencias: lunes 13, en el local de la Biblioteca Obrera de Almagro, Méjico 3414, clases de historia argentina, á cargo del señor José F. Grosso; miércoles 15, á las 8 p. m., en el local del Centro Socialista de Liniers, Rivadavia 10.867, el señor Renato D. Cozzi hablará sobre la "Sociedad, el individuo y la familia, La célula social; jueves 16, á las 8.15 p. m., en la Biblioteca Popular del Norte, Ayacucho 929, el señor Pablo Chanussot hablará sobre la "Teoría de Darwin", y el señor Renato D. Cozzi, sobre las ideas del 48".

—Mañana á las 12 y 15 p. m. saldrán de la estación Constitución los socios y alumnos de esta institución, con el fin de visitar el Museo y el Observatorio de la Universidad Nacional de La Plata.

# Bibliografía

"RADICALISMO Y CONSERVATISMO" —Libro de 120 páginas de Raúl Villarroel, formado con diversos artículos escritos en la prensa por el autor, reunidos todos por el hilo de un mismo propósito: difundir y defender las ideas liberales, no sólo en el terreno religioso sino también en el terreno económico y social. El autor es ya conocido por una propaganda incansable y continuada. Para él, conservatismo y radicalismo significan, prácticamente, los dos grandes matices de opinión que manifiesta actualmente la historia de las naciones civilizadas: mantenimiento y ataque de privilegios.

El señor Villarroel entiende, y con razón, que el radicalismo debe tener un valor social.

En suma, un librito bien inspirado en su conjunto, sin descender al detalle para buscar aquí ó allá alguna apreciación errónea desde nuestro punto de vista.

# Movimiento Social

### PARTIDO SOCIALISTA

**Comité Electoral de la 2a.** — Se reunirá el martes á las 8 p. m. Están citados los siguientes ciudadanos: Balbuzzi, Del Bó, Amoroso, Tojo, Muzzio, Marinoni y D. Semisa.

**Centro del Norte** — Ha resuelto invitar á una reunión que se efectuará en su local, Ayacucho 929, el martes 21 á las 8.30 p. m. á todos los lectores y suscriptores de LA VANGUARDIA y simpatizantes socialistas con el fin de tratar asuntos de interés general y de diversa índole.

—La secretaría de este Centro queda abierta todas las noches, menos los sábados, de 8.30 á 10.

—Los jueves se dan cursos de Extensión Universitaria.

—Han sido aceptados en calidad de socios nuevos los ciudadanos Carlos Seni, Atilio Corradini y Arístides Batta.

**Centro de la 1a.** — El 18 á las 8.30 p. m. dará una función cinematográfica y conferencia en el teatro Olimpia, calle A. Brown 1137. Hablará el doctor Alfredo L. Palacios.

**Centro Noroeste** — Con todo éxito se realizó anteanoche la función cinematográfica á beneficio de la caja de esta agrupación.

### X CONGRESO DEL PARTIDO

**Centro del Norte** — Este Centro en su última asamblea rechazó el pedido del Comité Ejecutivo en lo referente al aplazamiento de la reunión del X Congreso del Partido.

**Centro de la 4a.** — En su última asamblea resolvió apoyar el pedido de postergación del X Congreso del Partido, que hiciera el Comité Ejecutivo.

**Quilmes** — La asamblea del Centro Socialista resolvió que el Congreso del Partido se celebre antes de las próximas elecciones nacionales.



### FIESTAS

**Comité Pro Casa del Partido So**[...] —Dará una fiesta campestre el d[...] 26 á las 6 a. m., en el local del Ti[...]zo, Echeverría 847 (Belgrano).

**Sociedad de Obreros Carpinteros** [...]xos — Dará una función á bene[...] la sociedad de Ebanistas con el c[...] de la Asociación Teatral "El pasa[...] vuelve", que se celebrará mañana[...] 8 p. m., en el salón-teatro Casa Sui[...]drígue[z] Peña 254.

Programa: 1o. Sinfonía, por la [...]ta. 2o. El boceto dramático "Pulguit[...] "Rayito de sol". 4o. La comedia "[...] amigos".

Entrada general, 0.80, con asien[...]

### INTERIOR

**LANUS** — El Comité Electoral de[l Cen]tro Socialista, con el propósito de [...] la mayor propaganda posible par[a las] próximas elecciones del 26, ha resu[elto en] su última reunión celebrar una f[...] conferencia y baile familiar mañana[...] 2 p. m., en el salón-teatro "Los do[...]nes", calle 14 de julio 235.

Programa: 1o. "La Marsellesa", [...] orquesta; 2o. diálogo "Sin patria"[...] sinfonía por la orquesta; 4o. reci[...] del verso de Almafuerte, titulado [...]molo"; 5o. monólogo por un niñ[...] "Hijos del pueblo", por la orquest[a...] conferencia por el ciudadano Fra[...] Cúneo; 8o. "Himno de los trabaja[dores"] por la orquesta; 9o. el juguete c[...] "Los dos sordos"; 10o. baile famil[...] toda orquesta.

La conferencia estará á cargo del c[iuda]dano Francisco Cúneo.

Precio de las localidades: entrada[...] hombre, $ 1; entrada para seño[...] señoritas, gratis; palcos, 3; platea, [...]

**AVELLANEDA** — La fiesta que el [Cen]tro Socialista había organizado [...] hoy, y que fué suspendida por la llu[via] realizará hoy sin alteración en su [pro]grama.

—Se invita á los miembros de los [Co]mités Electorales de Avellaneda, L[...] Talleres y Dominico á la reunión que [ten]drá lugar el martes 14 á las 8 de la [...] en Palaá 501. Se encarece puntualida[d...] tratarán los trabajos á hacerse par[a las] elecciones del 25.

**LA PLATA** — El Centro Socialista [cele]brará asamblea mañana á la 1.30 [...] en su local. Orden del día: informe [...] comisión administrativa, movimient[o de] caja, correspondencia, integración d[e...] comisiones de biblioteca y revisor[a de] cuentas.

**QUILMES** — En la asamblea efec[...] por el Centro Socialista se tomó en c[...]ta la nota del Comité Ejecutivo pid[...] la reconsideración de la resolución d[e] concurrir á las elecciones muni[...] del corriente año; después de discuti[...]pliamente, la asamblea se ratificó en [...]

...lución anterior de no concurrir á las elecciones porque no se permite hacer propaganda libremente, y en cambio se resolvió activar la Cooperativa "El Hogar Obrero" y ocuparse de organizar gremios.

## Municipales

El presupuesto municipal — Durante ayer y anteayer, el intendente municipal en compañía de sus secretarios y asesores en materia financiera, han venido ocupándose del proyecto de presupuesto para el año venidero que debió ser sometido al Concejo Deliberante hace dos meses y cuyo retraso se debió á la renuncia del secretario doctor Hueyo.

Es creencia general que el proyecto podrá estar listo y concluído para la semana próxima, y previas las correcciones de práctica, será enviado al Concejo sin pérdida de tiempo.

Cambio del recorrido de los tranvías núms. 19 y 42 — Debido á los trabajos de pavimentación que se están efectuando en la calle Boedo de San Juan al sud, desde el 12 del corriente se modificará el recorrido de la línea 19, del centro para la Avenida La Plata, por Boedo, San Juan hasta la Avenida La Plata, desde donde seguirán su ruta habitual.

Con motivo de la pavimentación que se está efectuando en la calle San Pedrito, se ha modificado el recorrido de la línea 42, de Flores para el centro, por las siguientes calles:

Por Provincias Unidas hasta San Pedrito, por ésta hasta Ramón L. Falcón y de allí, seguirá por su ruta acostumbrada.

Dichos cambios han sido autorizados por la intendencia municipal, de acuerdo con la práctica establecida en casos análogos.

## DEL INTERIOR

### Buenos Aires

#### LA HUELGA DE HERREROS

TRIUNFO DE LOS OBREROS

La jornada de 8 horas

LA PLATA, 10 — La huelga que en pro de la jornada de 8 horas sostienen los gremios de herreros, mecánicos, caldereros, fundidores y anexos ha terminado con el completo triunfo de los huelguistas. Los 21 talleres que existen en esta ciudad han accedido al petitorio obrero.

Entre los que firmaron el convenio se encuentra el jefe de los talleres del ferrocarril Meridiano V.

Mañana se reanudará el trabajo pasando los obreros á disfrutar la jornada de 8 horas.

Entre los obreros de los gremios que acaban de triunfar en su demanda, existe el firme propósito de fortalecer la sociedad gremial para afianzar la mejora conseguida y prepararse á alcanzar más adelante un aumento de salario.

#### AGITACION POPULAR

EL CIERRE DEL COMERCIO Y LOS TALLERES

El pueblo quiere administrar la Comuna

TRES ARROYOS, 10 — El movimiento de oposición al régimen comunal ha entrado en el período más álgido. La aparente calma que desde un tiempo á esta parte se notaba en la acción popular sólo respondía á circunstancias del momento. Una comisión de vecinos que se presentó á requerir los libros de esta comuna en el tribunal de cuentas, ha terminado sus funciones con un éxito satisfactorio.

El comisionado del P. E., que trajo la misión de comprobar los fundamentos de las denuncias formuladas por vecinos de este pueblo ha terminado también su función, habiendo procedido en el cumplimiento de su deber con toda corrección. Antes de retirarse, trató de realizar un acercamiento entre los bandos políticos ... hecha con un resultado negativo. Reunió también, por medio de una invitación especial, á lo más caracterizado del comercio local con el propósito de pulsar el estado de ánimo del mismo en lo referente al orden político local, habiendo constatado también una general disconformidad para las actuales autoridades locales. La unanimidad del pensamiento de los presentes en el acto provocado por el señor comisionado, obligó á éste á reconocer la importancia del movimiento opositor. En ausencia de dicho comisionado un comité propuso el cierre general como acto de protesta contra las anormalidades del régimen comunal, habiendo sido puesto en práctica dicho temperamento desde ayer á las 12 p. m. Se ha querido á la par que exigir de los organismos centrales de gobierno una satisfacción á los generales deseos del pueblo, demostrar también al señor comisionado la fuerza del ideal opositor en este pueblo, que sufre una oligarquía retardataria ... hace 18 años, que no tan sólo ha olvidado todo respeto por el pueblo sino que ha llegado á malversar en forma repugnante los caudales públicos dando rienda suelta á propósitos ... y egoísmos bastardos.

Puede calcularse que un 90 o/o de los comercios pusieron en práctica el acuerdo del paro general. Los talleres de imprenta están clausurados. El estado actual de Tres Arroyos es grave, gravísimo será más adelante si el gobierno de la provincia no atiende con prontitud las justas reclamaciones que se le vienen haciendo desde hace tiempo. Sólo permanecen fieles á los mangoneadores unos cuantos comerciantes vinculados al oficialismo por lazos de parentesco, lo que prueba la cobardía moral de los mismos. Pocos, muy pocos, son los que se muestran neutrales en esta sana agitación.

A medida que se desarrollen los sucesos enviaremos información de los mismos.

Demografía de La Plata

LA PLATA, 10 — Según los datos últimamente publicados, la población de La Plata tenía el 1o. de noviembre 101.?4 habitantes.

La provincia contaba el 30 de septiembre una población de 1.964.502.

#### CONTRA UN COMISIONADO

Mitin popular

MAR DEL PLATA, 10 — La Junta popular de resistencia continúa su campaña de agitación contra el comisionado municipal señor Ceretti y en bien de los intereses generales de la población.

En la reunión efectuada anoche por la referida Junta se resolvió organizar un mitin público para el 19 del corriente.

Después de una detenida deliberación se acordó invitar á los representantes del Partido Radical y del Partido Socialista á una asamblea que se efectuará el domingo á objeto de cambiar impresiones sobre la mejor forma de organizar el movimiento popular, y de preparar los primeros trabajos.

El jefe de policía aún no ha acordado el permiso solicitado.

El acto popular que se prepara promete adquirir vastas proporciones, evidenciándose una vez más los anhelos de la inmensa mayoría del vecindario, contrarios á la permanencia en Mar del Plata del antipopular comisario señor Ceretti.

## Hechos Diversos

HERIDAS Y LESIONES — En su domicilio, Leiva 4122, el niño de 13 años ...redo Benetangollo fué herido por un muchacho que logró fugar, quien le aplicó un golpe en la cabeza con un trozo de correa, causándole una herida leve.

—En la esquina de Rivadavia y ...iones, á causa de haberse asustado el caballo del sulky que manejaba el señor Santiago Lusardi, se produjo una mala maniobra que motivó el vuelco del vehículo y la caída al pavimento de Luzardi, quien resultó lesionado en la pierna derecha.

—El sujeto Juan de Felipe, en la esquina de las calles Estados Unidos é Irigoyen, pretendía enganchar en una chata un caballo, y en un descuido, el animal le aplicó una coz, causándole contusiones graves en la cara.

Fué curado en la asistencia pública.

ROBOS Y HURTOS — En la comisaría 4 denunció Froilán Fernández, domiciliado Carlos Calvo 966, la sustracción de una bicicleta avaluada en 140 pesos, la que dejó momentáneamente en la puerta de la casa Lima 629.

¿Quién no ha encontrado alguna vez en la vereda la desagradable prueba de que el alcohol no favorece la digestión?















CONTINUAN LOS REMATES EN LA 4a. PAGINA

# BANCOS

**BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA** —Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Casa central, Bartolomé Mitre 424 al 442.

SUCURSALES

En la Capital: No. 1, Calle Corrientes esq. Pueyrredón; No. 2, Montes de Oca No. 2099; No. 3, Paseo de Julio No. 1258; No. 4, Pichincha 272. En el interior: Rosario de Santa Fé, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado | $ 3.000.000 | oro sell. |
| Capital realizado | „ 7.650.000 | „ „ |
| Fondo de reserva | „ 694.900 | „ „ |
| Fondo de previsión | „ 1.400.000 | „ „ |

SE ABONA

| | s\|legal | oro\|sell. |
|---|---|---|
| Por depósitos en Cta. Cte. Sin interés. | | |
| A plazo fijo de 30 días | 1 1\|2 o\|o | 1 1\|2 o\|o |
| A plazo fijo de 60 días | 2 1\|2 „ | 2 1\|2 „ |
| A plazo fijo de 90 días | 3 1\|2 „ | 3 1\|2 „ |
| A plazo fijo de 180 días | 4 „ | 4 „ |
| A mayor plazo convencional. | | |

SE COBRA

| | s\|legal | oro\|sell. |
|---|---|---|
| Por adelantos en Cta. Cte. | 8 o\|o | 8 o\|o |

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y tranferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte-América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces ó hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 10 de Febrero de 1911.
J. Bernasconi—E. Bellelli.
Gerentes

**BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA.**—Casa Matriz, Buenos Aires, calle Reconquista número 200.

| | |
|---|---|
| Capital subscrito | $ 100.000.000.— |
| Capital integrado hasta el 30 de junio | " 80.740.170.— |
| Fondo de reserva y previsión | " 32.898.674.17 |
| Prima á recibir sobre las acciones no integradas | " 11.472.829.— |

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suarez Dolores, Guaminí, Gualeguaychú La Plata, Lomas de Zamora, Lincoln, Mendoza, Mar del Plata, Mercedes, Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Posadas, Agencia No. 1 Rosario de Santa Fé, Rafaela Rosario, Rivadavia, Salliqueló, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Rafael, Santa Fé, Santiago del Estero, San Luis, Tres Arroyos, Tucumán, Villaguay, y Villa Mercedes (San Luis).

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Ayacucho esquina Santa Fé.
Belgrano 2964.
Bernardo de Irigoyen 179.
Bernardo de Irigoyen esq. Pavón.
Bolivar 399.
Barracas al Norte, Vieytes 1926.
Belgrano, Cabildo 2091.
Boca del Riachuelo, Alm Brown 1422
Corrientes esquina Anchorena.
Caseros 2965.
Charcas 1357.
Entre Rios 725.
Once de Septiembre, Pueyrredon 182.
San José de Flores, Rivadavia 6902.
Triunvirato 802.

Corresponsales directos en Europa, Asia Africa, América del Norte y del Sud, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y trasferencias por cable, compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

ABONA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente | sin interes | |
| A 30 días | 1 1\|2 | 1 1\|2 o\|o |
| A 60 días | 2 1\|2 | 2 1\|2 „ |
| A 90 días | 3 1\|2 | 3 1\|2 „ |
| A seis meses | 4 | 4 „ |
| A un año | 4 1\|2 | 4 1\|2 „ |
| A dos años | 5 | 5 „ |
| A tres años | 5 1\|2 | 5 1\|2 „ |
| A cuatro años | 6 | 6 „ |
| Depósitos á premios con libreta desde 10 c\|l. hasta 10.000 pesos c\|l. despúes de 60 días | 4 | „ |

COBRA

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente en oro y moneda legal | 8 | „ |
| Descuentos generales | convencional | |

Buenos Aires, 30 septiembre de 1911. — Jorge A. Mitchell, Elías Arambarri, gerentes.



**BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO**
Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas núm. 1, Callao esquina Corrientes: núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo Irigoyen número 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Río de Janeiro.
Chile: Valparaiso, Santiago, Antofagasta Concepción, Iquique, Osorno, Temuco, Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao. Trujillo
Bolivia: La Paz, Oruro.
España: Madrid, Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN

Capital: 30.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

| | |
|---|---|
| Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés. | |
| Idem papel hasta m\|n. 200.000 | 1 o\|o |
| á plazo fijo hasta $ 20.000 oro ó $ 50.000 m\|n. por 2 meses | 2 1\|2 o\|o |
| Idem á plazo fijo de 3 meses | 4 o\|o |
| Idem á plazo fijo de 6 meses | 4 1\|2 o\|o |
| Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta $ 20.000 | 4 o\|o |

C. Lingenfelder, gerente.
Gerente.

**BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES**
Cangallo 445 al 55 —Sucursal en Avellaneda, avenida Mitre esquina Chacabuco. Sucursal núm. 1, Flores, calle Sud América 25. Sucursal núm 2 San Juan 3042. Sucursal núm. 3, Corrientes 2220.

Capital suscrito $ 10.000.000

Efectúa toda clase de operaciones bancarias.

---

ABONA POR DEPOSITOS

| | | |
|---|---|---|
| En cuenta corriente, hasta pesos | 2 | „ |
| A plazo fijo de 30 días | 2 | „ |
| A plazo fijo de 60 días | 3 | „ |
| A plazo fijo de 90 días | 4 | „ |
| A plazo fijo de 180 días | 4 1\|2 | „ |
| A plazo fijo de 1 año | 5 | „ |
| A plazo fijo de 2 años | 5 1\|2 | „ |
| A plazo fijo de 3 años | 6 | „ |
| A plazo fijo de 4 años | 6 1\|2 | „ |
| En caja de ahorros después de 60 días desde 10 $ c\|l hasta pesos 10.000 | 4 1\|2 | „ |

COBRA

Por adelantos y descuentos. Convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El Banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de Europa, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros. Buenos Aires 1o. de Enero de 1910.—Antonio Porto—Gerente.



## BIBLIOTECA OBRERA

Institución de cultura popular, fundada en 1897

Funciona diariamente en su local Méjico 2070, de 8 á 10 p. m.

Cuenta con cinco mil obras de historia, geografía, viajes, novelas, poesías, ciencias económicas, políticas, exactas, obras de organización y propaganda obrera, etc. Periódicos, diarios y revistas del país y del extranjero.

La Biblioteca hasta ahora se ha sostenido y aumentado su caudal bibliográfico exclusivamente con la pequeña cuota de subscripción de sus socios y con las donaciones particulares.

En el pasado mes de septiembre concurrieron á la sala pública de lectura más de 250 personas, y las obras consultadas en el local y llevadas á domicilio por los socios alcanzaron á 700.

Ser abonado de la Biblioteca Obrera implica fomentar una institución de cultura para el pueblo.



## Delfor del Valle

EN AVELLANEDA — 22 LOTES, EN 50 mensualidades, sin interés. Base, $ 5 v. c. Entre el Dock Sur y Avellaneda. Entre las calles Suárez, Olavarría, Cochabamba y Sin Nombre. Frente al pueblo Jiménez, próximos á la avenida Roca. Rodeados de luz eléctrica y aguas corrientes. A 2 cuadras y media del tranvía eléctrico del Dock á Avellaneda por Pintos. A 2 cuadras del tranvía á Quilmes y números 21 y 22 del Anglo Argentino. Entre una edificación compacta. Terrenos conocidos por de Sassi. La primera venta en lotes de esta fracción. Pago en 50 mensualidades, 5 al recibir el título provisional y las restantes, pagaderas en la sucursal del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Avellaneda). Posesión inmediata. Escrituras definitivas pagadas 20 mensualidades, ante el escribano señor Adolfo B. Cambiaso, Mitre 312, Avellaneda. Seña, 8 por ciento. Comisión, 2 por ciento.

EL DOMINGO 12 de noviembre á las 3 p. m., en los terrenos. Tranvías 21 y 22 del Anglo Argentino. Planos, Perú 161. — D. del Valle.

## Valentín Santa María

Casa central: Victoria 985, de 1 á 6 U. T. 227 (Libertad). Sucursales: en Flores, calle Curapaligue 202, de 8 á 12 m. U. T. 328; al Norte, calle Loyola 340, de 8 á 12. U. T. 1620 (Mitre); al Sur, calle Independencia 3237, de 8 á 12 m. U. T. 528 (Mitre); en General Urquiza, calle Andonaegui 2822. U. T. 77: en San Martín, (F. C. C. A.), calle Buenos Aires 56. U. T. 18 y en Morón (F. C. O.), calle 25 de Mayo 804. U. T. 4.

NOTA: CONDICIONES DE LA CASA

1 Se da en premio el 50 o|o de la comisión á todas las personas que recomiendan compradores ó vendedores de propiedades.

2 El pago se hace por cheques al portador y en ningún caso se publica el nombre de las señoras ó señores que reciben premios.

3 No es obligatorio concurrir personalmente al escritorio á recomendar el cliente, sólo basta indicar su nombre por carta y una misma persona puede obtener distintos premios.

4 No se cobra ningún gasto de publicidad á los vendedores de casas, campos y terrenos si no se venden sus propiedades.

5 No se acepta ninguna propiedad para la venta si su precio no es razonable, aunque los propietarios ofrezcan abonar los gastos de publicidad.

6 La casa está en combinación con importantes instituciones bancarias que proporcionan grandes facilidades de pagos á los compradores de propiedades.

7 La casa cuenta con una sección de edificación donde trabajan más de doscientos obreros todo el año.

8 Los abogados de la casa dan consultas jurídicas gratuitas á los clientes como asimismo á los pobres.—Valentín Santa María.

EN TALLERES F. C. S. — 8 CASAS CON grandes facilidades de pago, barrio conocido por el Banco del Hogar Argentino, 7 cuadras al Oeste de la estación y 6 de la avenida Pavón con el tranvía número 102, ubicada la núm. 1, calle Manuel Castro, formando esquina, en la manzana 12, lotes 12 y 13, compuesta de 667.71 vs. cuadradas, tres piezas, cuarto de baño, cocina, gallinero, galería, construcción en cal, etc. Base 6.750 pesos, que reconoce en hipoteca por el Banco El Hogar Argentino, que se amortiza en 14 años por mensualidades de $ 66.50.

Casa núm. 2, manzana 15, lote 9, compuesta de 544.17 varas cuadradas, dos piezas, cocina, etc. Base, 5.000 $, que se amortiza en 16 años por mensualidades de 47 $.

Casa núm. 3, manzana 11, lote 10, compuesta de 542.82 varas cuadradas, dos piezas, cocina, etc. Base, $ 5.250, que se amortiza en 16 años, por mensualidades de pesos 49.88.

Casa núm. 4, manzana 16, lote 24, compuesta de 292.14 varas cuadradas, tres piezas, 2 cocinas, cuarto de baño, etc. Base, $ 6.500, que se amortiza en 11 años de pesos 74,85.

Casa núm. 5, manzana 3, lote 20, compuesta de 342.82 varas cuadradas, dos piezas, cocina, cuarto de baño, etc. Base, pesos 4.500, que se amortiza en 16 años de pesos 42.75.

Casa núm. 6, manzana 3, lote 3, compuesta de 336.47 varas cuadradas, dos piezas, cocina, cuarto de baño, etc. Base, $ 4.500, que se amortiza en 16 años por mensualidades de $ 42.75.

Casa núm. 7, manzana 2, lote 20, compuesto de 342.82 varas cuadradas, una pieza, cocina, etc. Base, $ 3.750, que se amortiza por mensualidades de $ 33.25.

Casa núm. 8, manzana 6, lote 29, compuesta de 33.12 varas cuadradas, dos piezas, cocina, cuarto de baño, etc. Base, pesos 3.500, que se amortiza por mensualidades de $ 42.50. El excedente de las bases mencionadas es al contado.

EL DOMINGO 19 de noviembre á las 3 p. m. Seña 10 o|o. Comisión 2 o|o.—Valentín Santa María.

## CAPURRO y GONZALES

### En VILLA LUGANO

**Los terrenos más altos de la Capital**

**600 lotes, base $ 6 por mes el lote, en 80 mensualidades**

LAS LOMAS DE VILLA LUGANO. LOS TERRENOS MAS ALTOS DE LA CApital. Por orden de la Sociedad General Pobladora. 600 lotes de todas dimensiones, distribuidos en 23 manzanas. En 80 mensualidades, sin interés. Base $ 6 por mes el lote. Entre los importantes bulevares Coronel Roca, Circunvalación (hoy General Paz) y San Fernando y las avenidas Riestra y Derqui, con frente á las calles Jachal, Cañada de Gómez, Cosquín, Piedra Buena, Guaminí, Montiel, Strangford, Unanue, Chilabert y otras. Inmediatos á la estación Lugano, con un servicio de 30 trenes diarios que será aumentado en el nuevo horario, á poca distancia de la estación Circunvalación del mismo ferrocarril, á 6 cuadras del tranvía á vapor que pasa por Larrazábal, á 3 cuadras de la avenida General Paz, 6 de Circunvalación del mismo ferrocarril, á 6 cuadras del tranvía á vapor que pasa por Larrazábal, á 3 cuadras de la avenida General Paz, 6 de Circunvalación, de 100 metros de ancho, que una vez terminada será la más grandiosa de la capital y por la cual hay proyectadas y concedidas varias líneas de tranvías y trenes eléctricos que pondrán á estos terrenos á pocos minutos de cualquier punto de la ciudad. Los terrenos que vendemos son los más altos de esa ubicación, desde ellos se domina Flores, Vélez Sarsfield, Liniers é infinidad de villas y grandes barrios fabriles que los rodean. Villa Lugano, por sus barrancas y alturas será el Belgrano del Sur, la edificación ya existente confirma lo que decimos, iniciada hace dos años más ó menos es hoy importante y de valor, habiendo entre los buenos edificios numerosos y bonitos chalets pertenecientes á familias conocidas, escuelas, iglesia, negocios de todas clases é importancia, alumbrado, tierra y agua inmejorables. Se dará opción desde un lote á una manzana. Obreros, fabricantes, especuladores. Recomendamos á todos este gran remate, como una de las pocas ocasiones que se presentarán ya de hacerse propietarios de terrenos bien ubicados en la capital, con pequeñas cuotas mensuales. La venta se realiza por cuenta y orden de la Sociedad General Pobladora con la ínfima base de $ 6 por mes el lote.

EL DOMINGO 19 de Noviembre á las 2.30, sobre los mismos terrenos, se exigirán 3 mensualidades como seña y 2 o|o de nuestra comisión en el acto del remate, y otras tres mensualidades al recibir la libreta en todo el mes de diciembre próximo. Títulos perfectos. Posesión inmediata, con líneas municipales. Descuento del 20 o|o sobre las 74 mensualidades del plazo á los que paguen al contado. Las mensualidades se pagarán en las sucursales del Banco Británico de la América del Sud, empezando á correr desde el 1o. de enero de 1912. El día del remate saldrá un tren expreso, gratis, de la estación central de los ferrocarriles de la Provincia, calle Vélez Sarsfield y Suárez, á la 1.50 en punto. Mayores informes, planos y boletos en nuestra casa, San Martín 60.—Capurro y González.



**BANCO "El Hogar Argentino"**

FUNDADO EN 1899
Casa Matriz:
886 — AVENIDA DE MAYO — 886
Sucursales en ROSARIO DE SANTA FE, BAHIA BLANCA y CORDOBA

| | m\|n. c\|l. |
|---|---|
| Capital subscripto | $ 113.797.750.— |
| Capital realizado | " 41.057.765.31 |
| Obligaciones emitidas en Buenos Aires, á m\|n., 8 o\|o, 1909. | " 2.000.000,— |
| Obligaciones emitidas en París, á oro, 5 o\|o, 1910, oro, $ 10.000.000. | " 22.727.272,72 |

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios y sobre hipotecas de casas y campos, á bajo interés y largos plazos.—

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítanse prospectos explicativos

Buenos Aires, 1o. de Septiembre de 1911

A. MELIAN,



